Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD Nº 183/05

Salta, 13 MAY 2005
Expediente Nº 12.109/05.-

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior Nº 302/04 mediante la cual se solicita a Secretaría Académica la constitución de una Comisión con representantes de todas las Facultades a fin de realizar un análisis exhaustivo del Manual de Competencia de Títulos, instituido por Resolución Nº 1536 del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S. Nº 215/02 el Consejo Superior manifiesta preocupación, por entender que dicha Norma afecta los espacios laborales y de incumbencia de graduados en nuestra Universidad.

Que en virtud de ello, la Sra. Secretaria Académica de la Universidad solicita designar representante de esta Facultad, para integrar dicha Comisión.

Que la Comisión de Docencia de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 71-05 propone a los siguientes docentes: Lic. Alicia BASSANI, Prof. Constanza DIEDRICH y Prof. Nancy CARDOZO.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 04/05 del 05-04-05)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes docentes, para integrar la Comisión que entenderá en el análisis del Manual de Competencias de Títulos de la Provincia de Salta:

Titular: Lic. Alicia del Rosario BASSANI
Suplentes: Prof. Constanza DIEDRICH
Prof. Nancy CARDOZO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Docentes designadas, Dirección Administrativa Académica y archívese.

D. A. A.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LIC. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud